

JUNTA DIRECTIVA  
Of. JD/CODYSP/01/234/2017

Ciudad de México, a 06 de abril de 2017

**CONSTANCIA**

MAESTRO ALEJANDRO DANIEL PÉREZ CORZO, SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA-----

**HAGO CONSTAR**-----

QUE EL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL CONALEP, EN SU PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2017 CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ADOPTÓ EL ACUERDO **SO/I-17/06,R** QUE A LA LETRA DICE:-----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 58, FRACCIÓN II, DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, ESTA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO 2013-2018, VINCULADO A SU ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA, AL PRESUPUESTO QUE LE FUE COMUNICADO, AL PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2013-2018 Y AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018.-----

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL 06 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----

  
**MAESTRO ALEJANDRO DANIEL PÉREZ CORZO**  
**SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA**  
**DIRECTIVA DEL CONALEP**